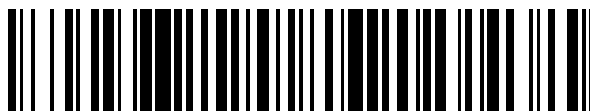


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 726 042**

51 Int. Cl.:

B65D 25/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **22.01.2016** **PCT/EP2016/051277**

87 Fecha y número de publicación internacional: **28.07.2016** **WO16116581**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **22.01.2016** **E 16701316 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **27.02.2019** **EP 3247648**

54 Título: **Contenedor de exhibición**

30 Prioridad:

22.01.2015 DE 102015100886

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

01.10.2019

73 Titular/es:

IFCO SYSTEMS GMBH (100.0%)
Zugspitzstrasse 7
82049 Pullach, DE

72 Inventor/es:

HUIZINGH, JOHN y
KELLERER, RICHARD

74 Agente/Representante:

SALVÀ FERRER, Joan

ES 2 726 042 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Contenedor de exhibición

5 **[0001]** La presente invención se refiere a un contenedor para el transporte y almacenamiento de mercancías según el preámbulo de la reivindicación 1. En particular, la invención se refiere a un contenedor de exhibición para la presentación de productos.

[0002] Por lo general, los productos se entregan al minorista en contenedores o cajas de transporte, desde
10 donde se trasladan del contenedor de transporte a los estantes de las tiendas. En lugar de sacarlos de los contenedores de transporte y entregarlos a los estantes de las tiendas y presentarlos al cliente, en los últimos años, por razones de costes y espacio, se ha vuelto cada vez más importante presentar los productos al cliente en grupos o pilas de productos completos o incluso en las cajas de transporte. Dado que una pluralidad de productos se venden en bolsas, embalajes de cartón, etc., que pueden dañarse fácilmente durante el transporte, las cajas de transporte
15 deben proteger los productos entregados de ser posible por todos los lados y completamente contra las fuerzas externas. Además, estos solo pueden tener un peso bajo y deben ser compactos en estado vacío, para poder almacenarlos temporalmente o transportarlos de vuelta ahorrando espacio. Para este propósito, se suelen usar contenedores de plástico plegables o abatibles. Sin embargo, estos contenedores solo son hasta cierto punto adecuados para presentar productos para la venta, ya que las paredes laterales, que protegen los productos durante
20 el transporte por todos los lados, también cubren los productos.

[0003] Si, como se sugiere en las publicaciones US 6.305.566 B1 y WO 2011/048259 A1, se omite una pared lateral para fines de presentación, existe el riesgo de que las mercancías se caigan o se dañen en el lado de la pared lateral omitida durante el transporte. Lo mismo es válido para el contenedor que se describe en el documento GB 2
25 449 757 A, en el que en una pared lateral solo está previsto un marco con una gran abertura de exhibición, o para el contenedor según el documento EP 0 835 816 A2, en el que está previsto un hueco en forma de U en la pared lateral. En

otros sistemas, que son conocidos a partir de los documentos GB 2 068 338 A o WO 94/10049 A1, al menos una
30 pared lateral se puede plegar hacia fuera. Sin embargo, esto requiere un espacio adecuado hacia el lado o hacia el frente, por lo que estos contenedores no pueden apilarse uno contra otro o las paredes laterales plegadas ocultan los contenedores de productos apilados que están debajo. Un compromiso igualmente poco convincente son los sistemas según los documentos US 2008/142530 A1 y US 2004/020821 A1, en los que la pared lateral está dividida varias veces y la mitad superior o dos tercios de una pared lateral se pueden plegar hacia fuera, o los sistemas según los
35 documentos la patente de US 2008/142530 A1 y US 2010/147840 A1, en los que se pueden retirar las paredes laterales por completo, lo que a su vez plantea la cuestión de lo que se debe hacerse con las paredes laterales retiradas y dónde deben almacenarse de manera provisional.

[0004] A partir del documento WO 2011/131301 A1 se conoce un contenedor que, en principio, podría ser
40 adecuado para la aplicación descrita anteriormente, ya que se puede retirar una de las cuatro paredes laterales en el mismo. En este contenedor, la pared lateral removida y suelta se puede almacenar en un receptáculo especialmente previsto en el área del fondo. Sin embargo, esto conlleva la desventaja de que el contenedor debido al compartimiento de almacenamiento presenta una altura total mayor y, por lo tanto, tanto en la estantería como durante el transporte de retorno en estado vacío presenta una mayor necesidad de espacio.

45 **[0005]** El documento EP 2 078 679 da a conocer un contenedor que tiene paredes laterales telescópicas y plegables de manera elástica.

[0006] En este contexto, la presente invención tiene como objetivo proporcionar un contenedor que sea
50 igualmente adecuado para el transporte y la presentación de mercancías y que resuelva los problemas descritos anteriormente en relación con el estado de la técnica de una manera sencilla.

[0007] Este objetivo se consigue mediante las características de la reivindicación 1.

55 **[0008]** El contenedor según la invención es adecuado para el transporte y almacenamiento de mercancías. Esto puede ser, en particular, lo que se denomina un contenedor de exhibición o recipiente de exhibición, que sea adecuado para la presentación de productos. En este caso,

el contenedor presenta un fondo, en particular, sustancialmente rectangular y paredes laterales que se extienden
60 desde el fondo.

[0009] La estructura en forma de rejilla se extiende según la invención sobre una pared lateral completa, protege en la primera posición las mercancías dentro del contenedor, en particular, durante el transporte o manejo del contenedor, y permite en la segunda posición que las mercancías se miren sin restricciones desde este lado y también
65 se puedan sacar del contenedor en este lado.

[0010] El resultado es una solución optimizada desde el punto de vista logístico y que ahorra espacio para los minoristas. La parte frontal abierta permite una vista sin obstáculos o un acceso sin obstáculos a la mercancía. Dado que la estructura en forma de rejilla puede extenderse y comprimirse en el plano de la pared lateral, es decir, que su extensión puede alargarse o acortarse en al menos una dirección, no se necesita espacio para abrir la pared lateral, ni hacia dentro ni hacia fuera. Tampoco se requiere espacio de almacenamiento en el fondo del contenedor como, por ejemplo, es el caso en el contenedor según el documento WO 2011/131301 A1, de modo que se puede reducir la altura o maximizar el volumen de carga del contenedor con respecto a este contenedor.

10 **[0011]** Según la invención, solo una de las paredes laterales puede presentar dicha estructura en forma de rejilla, pero preferentemente dos lados opuestos del contenedor pueden presentar un imitador de rejilla (de deslizamiento) extensible y comprimible, de manera que los productos pueden presentarse en ambos lados con el contenedor. Según una realización, todas las paredes laterales, en particular, las cuatro paredes laterales, también pueden estar provistas de dicha estructura de rejilla.

15 **[0012]** En una estructura de rejilla extensible y comprimible o que se puede extender y apretar, el material solo es forzado (doblado o plegado) en puntos articulados o de bisagra predeterminados y no está sometido a ningún otro tipo de estiramiento o compresión. Esto significa que los elementos estructurales individuales que forman la estructura en forma de rejilla pueden estar provistos con una mayor resistencia a la flexión y al pandeo para satisfacer las demandas diarias de un contenedor de transporte y exposición de este tipo. Por lo tanto, de acuerdo con un aspecto de la invención, los puntales seleccionados o los elementos estructurales de la estructura de rejilla presentan segmentos de bisagra para separar y comprimir la estructura de rejilla.

20 **[0013]** De acuerdo con un aspecto de la invención, la estructura en forma de rejilla está hecha de una sola pieza, en particular de plástico. Esto no solo facilita su fabricación, sino también el montaje del contenedor. Otra ventaja significativa de la construcción en una sola pieza es el hecho de que los grados de libertad de los elementos individuales de la estructura de la rejilla o su movilidad relativa son limitados y definidos. Por lo tanto, no se pueden producir bloqueos, como suele ocurrir con los elementos de deslizamiento que interactúan libremente. Por lo tanto, se simplifica el manejo del contenedor al abrir o comprimir la estructura de la rejilla y al cerrar la pared lateral o al extender la estructura. Si la estructura en forma de rejilla está hecha de una sola pieza y de plástico, es posible fabricarla de una manera sencilla y, sobre todo, rentable mediante moldeo por inyección.

[0014] Según un aspecto de la invención, la estructura en forma de rejilla está formada por una pluralidad de bandas sustancialmente paralelas y segmentos de conexión dispuestos entre las bandas. Las tiras se extienden perpendicularmente o transversalmente a la dirección de actuación de la estructura en forma de rejilla, es decir, horizontalmente en una rejilla accionable o extensible y comprimible en dirección vertical y verticalmente en una rejilla accionable o extensible y comprimible en dirección horizontal (lateralmente a la izquierda o derecha). Los segmentos de conexión dispuestos entre las bandas adyacentes están configurados de manera que pueden doblarse o plegarse en el plano de la pared lateral, es decir, que presentan las secciones articuladas correspondientes, para acortar o aumentar la distancia entre dos bandas adyacentes cuando se vuelve a extender la rejilla comprimida. Por lo tanto, los segmentos de conexión son responsables o relevantes del cambio en la longitud de la estructura en forma de rejilla. Preferentemente, una pluralidad de dichos segmentos de conexión están dispuestos en cada caso entre bandas adyacentes. En particular, estos están distribuidos de manera uniforme o espaciada para asegurar una compresión o extensión de la estructura de rejilla. Según una realización, los segmentos de conexión entre una pareja de bandas adyacentes pueden estar desplazados entre sí en la dirección transversal con respecto a otra pareja de bandas adyacentes.

[0015] Según un aspecto, la estructura en forma de rejilla puede presentar en el extremo superior y/o inferior, cuando la estructura en forma de rejilla es desplazable en la dirección vertical, o en el extremo izquierdo y/o derecho cuando la estructura en forma de rejilla es desplazable en la dirección lateral, una tira de cierre reforzada y/o recta. Esta tira de cierre se puede usar para un mejor manejo de la estructura en forma de rejilla y también aumenta su resistencia.

[0016] Según un aspecto, cada segmento de conexión puede consistir en dos segmentos parciales de conexión, en particular, de igual longitud, que están conectados entre sí de manera central a través de una bisagra de película para plegar o extender los dos segmentos de conexión. El eje de giro de las bisagras de película se extiende en un eje perpendicular al plano de la pared lateral. Los segmentos de conexión están a su vez también unidos a través de bisagras de película con la banda correspondiente, por ejemplo, la banda superior e inferior, para que se giren en el plano de la pared lateral hacia la banda respectiva hacia un lado y el otro. De esta manera, estos segmentos de conexión según la invención no solo permiten una conexión entre dos bandas, sino también un cambio en la distancia de estas bandas entre sí.

[0017] Según un aspecto de la invención, los segmentos de conexión están dispuestos en las bandas, en particular, lateralmente desplazadas de las mismas, de modo que dos bandas superpuestas pueden ponerse en contacto en la segunda posición o en la posición totalmente comprimida, de modo que la altura de la estructura en

forma de rejilla en la segunda posición o en la posición comprimida se corresponde sustancialmente con la suma de las alturas de sección transversal de todas las bandas. Preferentemente, los segmentos de conexión presentan el mismo grosor de pared que las bandas o están formadas por una especie de lengüetas de material recortadas de las bandas, que también yacen en la segunda posición o en la posición comprimida una sobre la otra o estando plegadas.

5

[0018] Según la invención, la al menos una pared lateral está formada únicamente por la estructura en forma de rejilla y las bandas pueden estar albergadas y guiadas en guías o ranuras adecuadas en las paredes laterales adyacentes. De esta manera, la abertura en toda la superficie lateral se incrementa o maximiza.

10 **[0019]** Según una configuración ventajosa, se pueden proporcionar ranuras en el interior de los bordes laterales del fondo, que están alineados con las ranuras de guía de las paredes laterales adyacentes, de modo que la rejilla se puede bajar completamente al fondo y las paredes laterales adyacentes se pueden plegar sobre la rejilla comprimida hacia dentro. De este modo, incluso con un contenedor de exhibición sin marco, es posible una plegabilidad de las paredes laterales restantes.

15

[0020] Según un aspecto, la estructura en forma de rejilla se puede bloquear sin herramientas y de manera liberable, al menos en la posición primera o superior y/o segunda o inferior, en particular, a través de geometrías de enganche. Con esto se garantiza que, por un lado, la rejilla no permanezca abierta o cerrada en su posición respectiva y con un manejo sencillo, por ejemplo, empujando o tirando levemente, se puede llevar a la otra posición. Pueden ser
20 ganchos de retención en las ranuras de guía, que pueden superar elásticamente los extremos exteriores de las bandas con una fuerza de tracción o compresión adecuada.

[0021] Según un aspecto, las bandas pueden ser onduladas, por lo que puede aumentar la rigidez de las bandas individuales o de la estructura de la rejilla en su conjunto en una dirección perpendicular a la superficie de la
25 pared lateral o hacia fuera y hacia dentro.

[0022] Según un aspecto de la invención, en la segunda posición, las bandas completamente comprimidas o apretadas desaparecen por completo detrás de un borde lateral de la parte inferior o de una sección del elemento del marco del lado del fondo. Esto garantiza que, al cargar y descargar el contenedor, la estructura de la rejilla, por un
30 lado, no dificulte el acceso al interior del contenedor y, por otro lado, no se pueda dañar. Además, la rejilla no perjudica la apariencia de la mercancía presentada con el contenedor según la invención.

[0023] Otras ventajas resultarán evidentes a partir de la siguiente descripción de una realización preferida de la invención con referencia a los dibujos anexos.

35

Breve descripción de los dibujos

[0024]

40 La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva de un contenedor según el estado de la técnica con una pared lateral en una primera posición;

La Fig. 2 muestra el contenedor según la primera realización de la invención con la pared lateral en una segunda posición;

La Fig. 3 muestra una vista en perspectiva del contenedor según la primera realización de la invención con la pared
45 lateral en la segunda posición desde una vista posterior;

La Fig. 4 muestra un detalle de la Fig. 1;

La Fig. 5 muestra una vista en perspectiva de un contenedor según la invención con una pared lateral en una primera posición; y

La Fig. 6 muestra el contenedor según la segunda realización de la invención con la pared lateral en una segunda
50 posición.

Descripción detallada de realizaciones preferidas de la invención

[0025] La Fig. 1 muestra un contenedor 2 según una primera realización, que es adecuado para el transporte y almacenamiento, en particular, para la presentación de productos. En este caso, el contenedor 2 presenta un fondo
55 4 sustancialmente rectangular, en cuyos bordes exteriores están previstas paredes laterales 6, 8, 10 y 12 que sustancialmente se extienden verticalmente hacia arriba y están conectados entre sí. Las paredes laterales 6 y 8 son paredes laterales largas y las paredes laterales 10 y 12 son las dos paredes laterales cortas. Las cuatro paredes laterales 6, 8, 10 y 12 están conectadas de manera articulada con el fondo 4 y se pueden plegar hacia dentro y una
60 encima de la otra. Las paredes laterales cortas 10 y 12 presentan cada una una abertura con asa 14 en la zona central y superior para la manipulación del contenedor 2. Además, las paredes laterales 8, 10 y 12 están provistas de nervaduras de refuerzo y aberturas de ventilación.

[0026] Mientras que la pared lateral larga trasera 8, con la excepción de las aberturas de ventilación, es una
65 pared lateral cerrada, la pared lateral larga delantera 6 está formada por un marco 16 que define las dimensiones

exteriores de la pared lateral 6 y sobre la cual la pared lateral 6 está conectada o se puede conectar con el fondo 4 y las paredes laterales 10 y 12 adyacentes. El marco 16 abre una gran abertura de exhibición 18, que puede cerrarse (véase la Fig. 1) o abrirse (véase la Fig. 2) mediante una rejilla corrediza o una estructura en forma de rejilla 20. En la posición abierta o en la segunda posición, tal como se muestra en la Fig. 2, la rejilla 20 está ubicada dentro de una sección del lado inferior 22 del marco 16, como puede verse desde la vista posterior en perspectiva de la Fig. 3.

[0027] La estructura de rejilla 20 presenta una pluralidad de bandas en forma de onda 24 dispuestas una encima de la otra, que se extienden por todo el ancho de la abertura de exhibición 18 o del marco 16 y están conectadas entre sí a través de una pluralidad de segmentos de conexión 26. Los extremos exteriores 28 respectivos de las bandas 24 van dirigidas verticalmente en ranuras 30 que están formadas en los lados internos de las secciones verticales del marco. En las ranuras de guía 30 se pueden formar ganchos de retención (no se muestran) para mantener o bloquear la estructura reticular 20 en la primera posición o posición cerrada o extendida que se muestra en la Fig. 1 y/o en la segunda posición o posición abierta o comprimida que se muestra en la Fig. 2.

[0028] La Fig. 4 muestra un detalle ampliado de la Fig. 1 para describir la estructura de la estructura de rejilla 20 con más detalle.

[0029] Los segmentos de conexión 26 presentan cada uno dos segmentos de conexión 34 de una longitud sustancialmente igual que están conectados entre sí de manera articulada a través de una película de bisagra 36, de modo que los segmentos de conexión 34 se pueden plegar y desplegar en cada caso en el plano de la pared lateral 6. En el lado de la banda, los dos segmentos de conexión 34 también están conectados a través de bisagras de película 36 correspondientes con la banda correspondiente 24. De esta manera, es posible aproximar o alejar dos bandas 24 una de otra que están dispuestas una encima de la otra a través de los segmentos de conexión 26 a la manera de una articulación de tijera.

[0030] Como también se puede ver en la Fig. 4, los segmentos parciales de conexión 34 son sustancialmente lengüetas de material de las respectivas bandas 24, que pueden girar hacia arriba o hacia abajo a través de las bisagras de película 36 de manera adecuada con respecto a las bandas 24. Estos segmentos de conexión 34 están dispuestos lateralmente, más exactamente interiormente con respecto a las bandas 24, de modo que dos bandas superpuestas 24 se colocan completamente en posición de apoyo cuando la rejilla 20 está completamente comprimida, como puede verse en la Fig. 3. Las partes de conexión 26 se encuentran lateralmente, más concretamente en el interior con respecto a las bandas superpuestas 24a.

[0031] De la Fig. 1 se puede ver además que entre las bandas 24 adyacentes, una pluralidad de segmentos de conexión 26, más exactamente, tres segmentos de conexión 26 están dispuestos, estando estos espaciados de manera aproximadamente igual, en donde los segmentos de conexión 26, que conectan la pareja de bandas 24 que se encuentra debajo o encima, están desplazados lateralmente con respecto a la misma. Esto asegura que las bandas 24 se desplacen sustancialmente de forma paralela cuando se separan o se comprimen entre sí y la rejilla 20 no se inclina tan fácilmente. Esto se refuerza aún más por el hecho de que las bisagras de película 36 entre los segmentos de conexión 34 apuntan en parte en direcciones opuestas.

[0032] Para extender o comprimir la rejilla 20, se puede usar la banda superior 24.

[0033] Según una segunda realización de un contenedor 2' que se muestra en las Figuras 5 y 6, la banda superior 24 es reemplazada por una tira de cierre o banda de manipulación 38 reforzada, que también discurre de forma recta, que en la primera posición o posición cerrada, tal como se muestra en la Fig. 5 está a ras en la parte superior con los bordes superiores de las paredes laterales 10, 12 adyacentes y que en la segunda posición o posición abierta, tal como se muestra en la Fig. 6, está a ras con un borde lateral 40 superior del fondo 4. El borde lateral 40 del fondo 4 también presenta huecos o depresiones 42 pequeños centrados para agarrar mejor la banda de manipulación 38 en la segunda posición o en una posición descendida.

[0034] La banda de manipulación 38 puede formarse integralmente con los elementos de estructura de rejilla restantes (bandas 24 y segmentos de conexión 26). De forma alternativa, la banda de manipulación 38 puede ser un componente fabricado por separado que se conecta con la banda superior 24 o con los segmentos de conexión 26 superiores o se puede conectar, en particular de manera liberable y/o sin herramientas, por ejemplo, se engancha.

[0035] En una variante de la segunda realización, la estructura de rejilla 20' puede presentar en ambos lados una tira de cierre, es decir, adicionalmente también en el lado inferior.

[0036] Mientras que en la primera realización, la estructura de rejilla 20 se alberga y se guía en un marco 16, en la segunda realización, la estructura de rejilla 20' se alberga directamente en las ranuras 44 que se forman en el interior de las paredes laterales 10 y 12, y se guía verticalmente.

[0037] Por lo demás, la estructura del contenedor 2' y, en particular, la estructura reticular es similar a la primera realización, por lo que, a este respecto, se hace referencia a las explicaciones sobre la primera realización.

[0038] Como una alternativa a las dos realizaciones mostradas anteriormente, el lado posterior o la pared lateral 8 pueden construirse de manera similar a la pared lateral frontal 6 o también pueden presentar una abertura de exhibición 18 accesible a través de una estructura de rejilla. En la variante sin el marco 16, la altura de pila vacía del 5 contenedor 2 se puede reducir aún más.

[0039] Se describió una realización de un contenedor de exhibición 2 según la invención, así como algunas variaciones, que ofrece una solución mucho más ahorradora de espacio en comparación con todos los sistemas giratorios, plegables o enrollables, para, por un lado, transportar productos de manera segura y, por otro lado, 10 presentarlos a los clientes en el lugar dentro de la estantería. Esto es posible gracias a la estructura de rejilla 20 de plástico de una sola pieza descrita anteriormente, que se puede comprimir completamente para reducir al mínimo la altura de la rejilla 20, y que se puede extender para cerrar completamente la abertura de exhibición 18. Cabe señalar que la dirección de accionamiento de la rejilla 20 según la invención puede ser no solo la dirección vertical, sino también la dirección horizontal o hacia la izquierda o hacia la derecha.

15

REIVINDICACIONES

1. Contenedor (2), en particular, un contenedor de exhibición, para el transporte y almacenamiento o presentación de mercancías, con un fondo (4), en particular, con forma sustancialmente rectangular, y paredes laterales (6, 8, 10, 12) que se extienden desde el fondo (4), en el que al menos una de las paredes laterales (6), en particular una pared lateral longitudinal, está formada por una estructura en forma de rejilla que es extensible y comprimible al menos en una dirección vertical y en el plano de la pared lateral para limitar o cerrar el contenedor (2) hacia los lados en una primera posición y para liberar el contenedor (2) en una segunda posición hacia los lados;
- 10 **caracterizado porque** la al menos una pared lateral (6) está formada únicamente por la estructura en forma de rejilla (20), en el que se albergan sus segmentos extremos exteriores (28), cada uno de manera desplazable en una ranura de guía de una pared lateral (10, 12) adecuadamente adyacente.
2. Contenedor (2) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** la estructura en forma de rejilla (20)
15 está hecha de una sola pieza, en particular de plástico.
3. Contenedor (2) según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado porque** la estructura en forma de rejilla (20) está formada por una pluralidad de bandas (24), que se extienden transversalmente en una dirección y discurren sustancialmente de forma paralela entre sí, y por segmentos de conexión (26) dispuestos entre las bandas (24), en el
20 que los segmentos de conexión (26) están configurados para poder doblarse o plegarse dentro del plano de la pared lateral de manera que es posible acortar la distancia entre dos bandas adyacentes (24).
4. Contenedor (2) según la reivindicación 3, **caracterizado porque** cada segmento de conexión (26) está formado por dos segmentos de conexión parciales (34) de dos bandas adyacentes (24) conectadas a través de una
25 bisagra de película (36) que a su vez están conectadas cada una a través de una bisagra de película (36) con la banda correspondiente (24).
5. Contenedor (2) según la reivindicación 3 o 4, **caracterizado porque** las bandas (24) están apoyadas en una superficie una sobre otra en la segunda posición o en posición completamente comprimida de la estructura en
30 forma de rejilla y los segmentos de conexión (34) están dispuestos lateralmente con respecto a las bandas (24) o cada uno completa la banda correspondiente (24).
6. Contenedor (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** la estructura en forma de rejilla (20) se puede bloquear, al menos en la primera y/o segunda posición, sin herramientas y de manera
35 liberable, en particular mediante geometrías de enganche.
7. Contenedor (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 3 a 6, **caracterizado porque** las bandas (24) están configuradas para ser onduladas.
- 40 8. Contenedor (2) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores 3 a 7, **caracterizado porque** las bandas (24) comprimidas o apretadas están en la segunda posición completamente dispuestas detrás de un borde lateral del fondo (4).

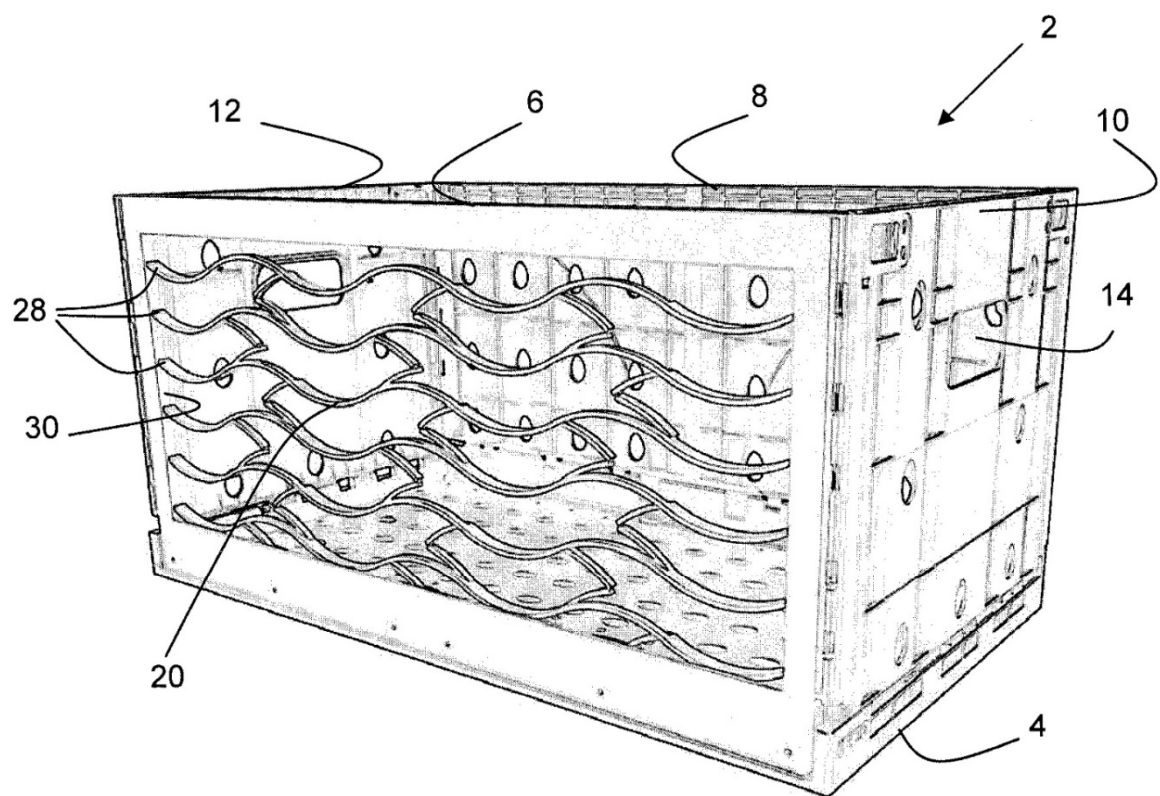


Fig. 1

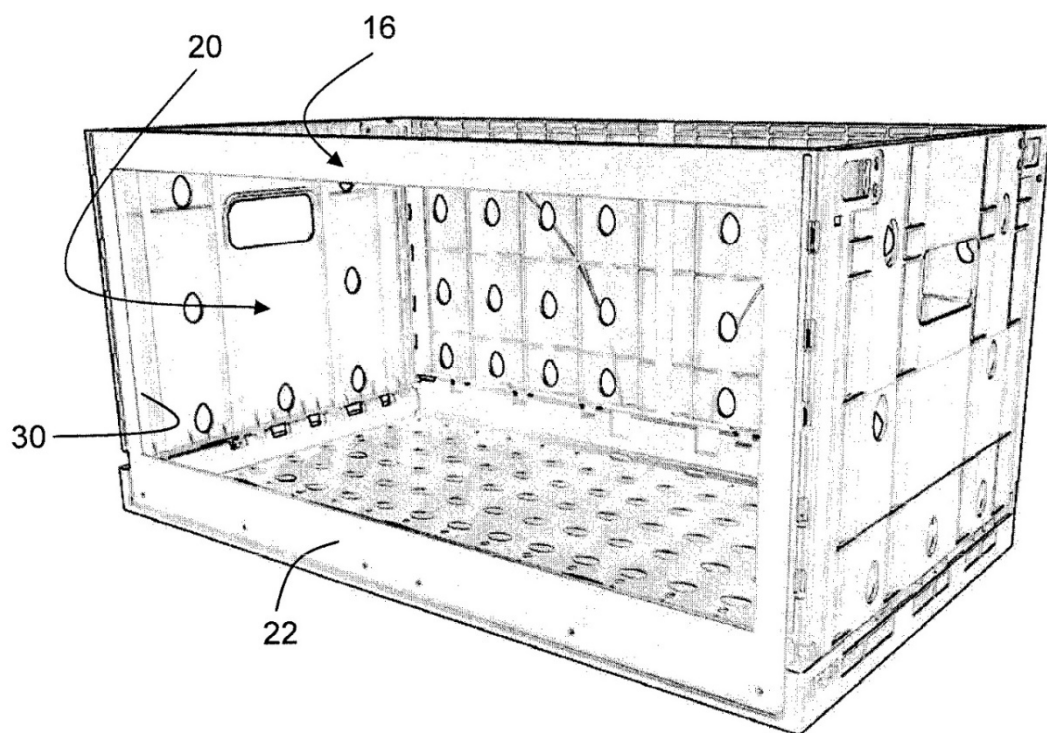


Fig. 2

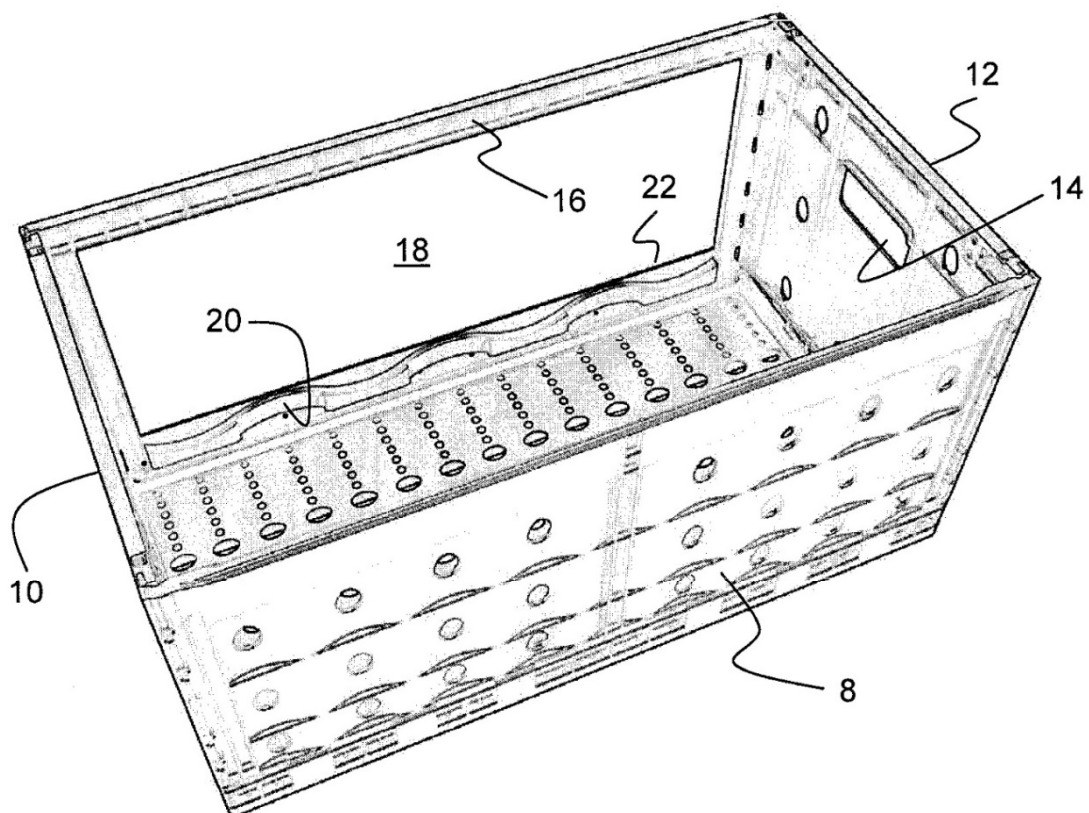


Fig. 3

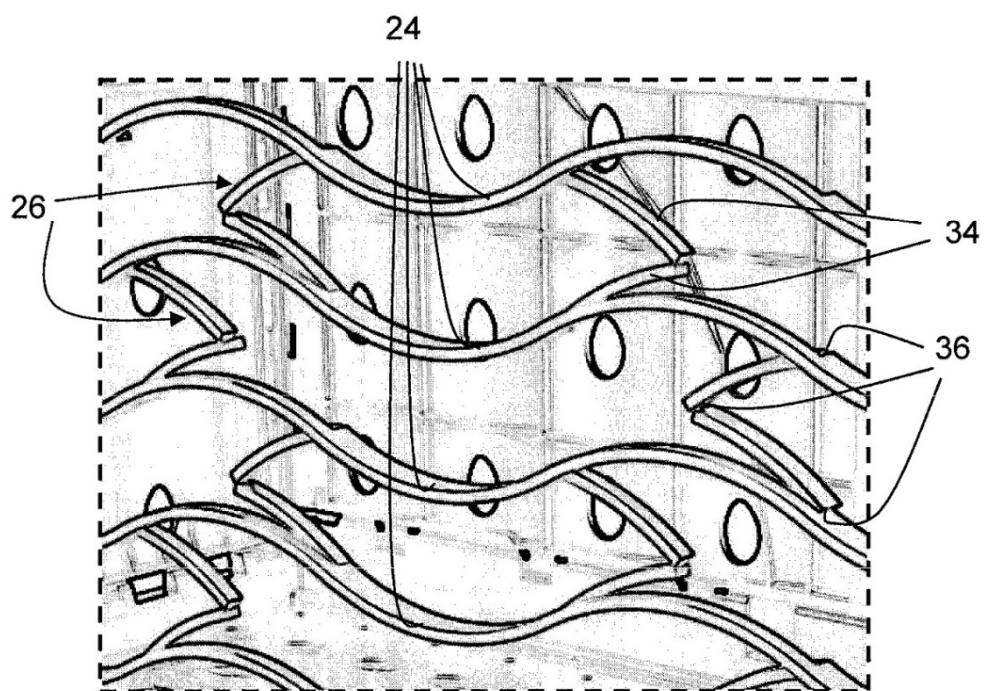


Fig. 4

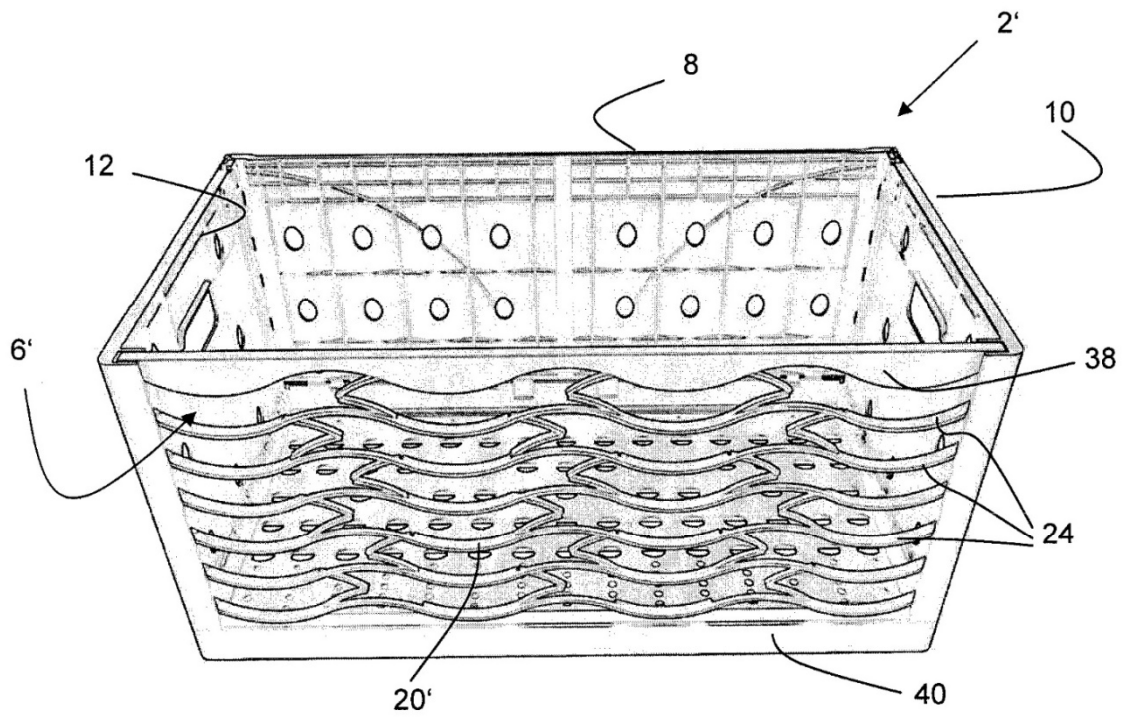


Fig. 5

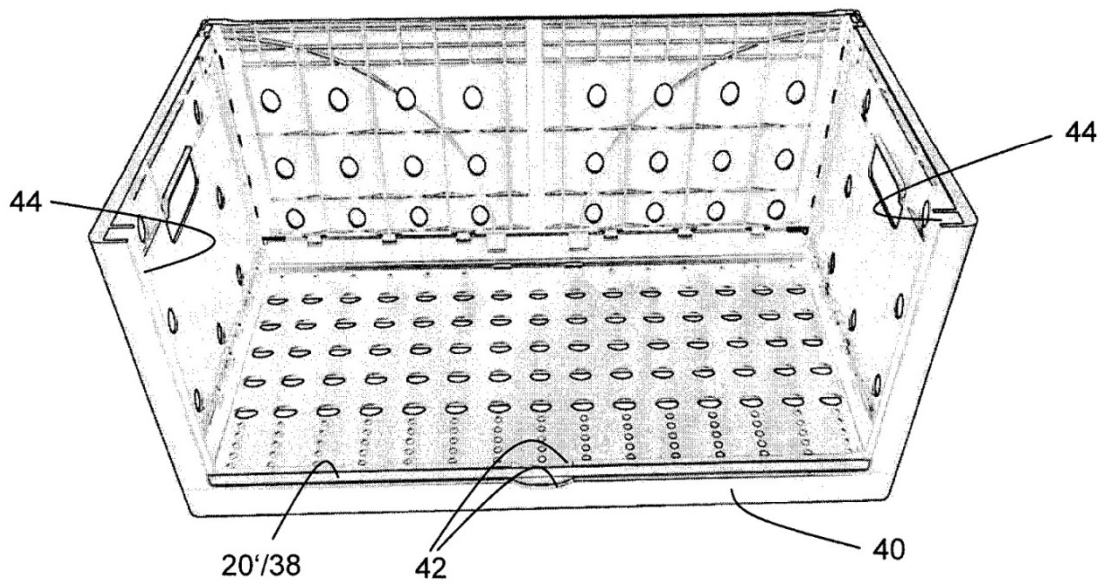


Fig. 6